

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 5.346/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante en dos ocasiones en el último domicilio conocido sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

EXPTE.	REF.	D.N.I. ó C.I.F.	NOMBRE	LOCALIDAD	ACTO
0267/09	4079-CYZ	25.322.338	Antonio Becerra Trujillo	Antequera (Málaga)	Notificación resolución 091209004IN-M
0336/09	9508-BHW	31.000.788	Daniel Ayora Recio	Montemayor (Córdoba)	Notificación resolución 100127002IN-M
0452/09	2754-BGX	34.026.476	Domingo Ortiz García	Córdoba	Notificación resolución 100422003IN-M
0453/09	4608-CJM	30.790.846	Vicente Domínguez Delgado	Córdoba	Notificación resolución 100422004IN-M
0454/09	CO-1067-AV-	30.511.779	Alfonso Sánchez Maestre	Córdoba	Notificación resolución 100422005IN-M
0495/09	3459-CYS	45.743.149	Amador Estrada Zamorano	Montalbán (Córdoba)	Notificación identificación del conductor
0531/09	2754-BGX	34.026.476	Domingo Ortiz García	Córdoba	Notificación identificación del conductor
0588/09	7240-GPS	52.272.029	Vicente Juan Bernabeu	Canals (Valencia)	Notificación denuncia
0029/10	9711-FJL	B-14616320	Fercolchon S.L	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación identificación del conductor
0036/10	B-6312-UX	X-7539090N	Bitá Manda Ionel	Almendralejo (Badajoz)	Notificación identificación del conductor
0057/10	8024-BRP	B-14499206	Aguas y Servicios de Córdoba S.L	Córdoba	Notificación denuncia
0059/10	1123-GJZ	30.815.640	Juan Luis Guijarro Navarro	Montilla (Córdoba)	Notificación identificación del conductor
0063/10	CO-8243-AN	X-6833069E	Labib Mohamed	Loja (Granada)	Notificación denuncia

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no compare-

cer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fernán-Núñez, 14 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, Isabel Niños Ferrández.